

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.-**

En la ciudad de Manta, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 12h30, en el Salón Umiña, situado con frente a la Avenida Malecón y calle 23, se reunió en Segunda Convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de Mantaoro Hotelera Manta S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía **GRUPO UNICENTRO UNIHOT S.A.**, representada por su Gerente General ingeniero Edmundo Kronfle Antón, según nombramiento que se adjunta, propietaria de Un Millón Cuatrocienas Cuarenta y Dos Mil Noventa y Cuatro (1.442.094) acciones, y con derecho a igual número de votos; la compañía **HOTEL ORO VERDE S.A. HOTVER**, representada por su Director Delegado ingeniero Edmundo Kronfle Antón, según nombramiento que se adjunta, oipetaria de Un Millón Doscientas Veinte y Ocho Mil Doscientas Ochenta (1.228.280) acciones, y con derecho a igual número de votos; señor **SELIM DOUMET HERZOG**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Treinta y Nueve (748.739) acciones, y con derecho a igual número de votos; señor **ADRIAN DOUMET HERZOG**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta (748.680) acciones, y con derecho a igual número de votos; señor **SELIM DOUMET ANTÓN**, por sus propios derechos, propietario de Seiscientos Veinte y Seis Mil Setecientos Cuatro (626.704) acciones, y con derecho a igual número de votos; la compañía **PREDIOS Y CONSTRUCCIONES S.A. PRECONSA**, representada por su Gerente ingeniero Juan José Antón Bucaram, según nombramiento que se adjunta, propietaria de Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientas Diecinueve (456.619) acciones, y con derecho a igual número de votos; la compañía **ILPONTO S.A.**, representada por su Presidente, ingeniero Juan José Antón Bucaram, según nombramiento que se adjunta, propietaria de Cuatrocientos Treinta y Un Mil Cuatrocienas Noventa y Tres (431.493) acciones, y con derecho a igual número de votos; la compañía **LENANCIA S.A.**, representada por el señor doctor Roberto Hanze Salem, mediante carta poder, propietaria de Cuatrocienas Treinta y Un Mil Cuatrocienas Noventa y Tres (431.493) acciones, y con derecho a igual número de votos; la compañía **TRIDELTA S.A.**, representada por su Presidente ingeniero Edmundo Kronfle Antón, según nombramiento que se adjunta, propietaria de Cuatrocientos Treinta y Un Mil Cuatrocienas Noventa y Tres (431.493) acciones, y con derecho a igual número de votos; la compañía **NASANDI S.A.**, representada por su Gerente General, doctor Roberto Hanze Salem, según nombramiento que se adjunta, propietaria de Cuatrocientos Treinta y Un Mil Doscientas Cincuenta y Uno (431.251) acciones y con derecho a igual número de votos; la compañía **CIPROTEC S.A.**, representada por su Gerente General señor Antonio Baduy Auad, según nombramiento que se adjunta, propietaria de doscientas cincuenta y seis mil trescientas treinta y cinco (256.335) acciones, y con derecho a igual número de votos; la compañía **INVERSIONES Y PREDIOS SAN PEDRO S.A.**, representada por su Gerente señor Pedro Isaías Bucaram, según nombramiento que se adjunta, propietaria de ciento catorce mil doscientos setenta y seis (114.276) acciones, y con derecho a igual número de votos; señor doctor **MEDARDO MORA SOLÓRZANO**, por sus propios derechos, propietario de Treinta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro (39.864) acciones, y con derecho a igual número de votos; y, señor doctor **OTTO SCHWARZ GILABERT**, por sus

propios derechos, propietario de Treinta y Un Mil Doscientos Cincuenta (31.250) acciones, y con derecho a igual número de votos.

Preside la sesión, el Presidente señor Pedro Isaías Bucaram, y actúa como Secretario el Gerente General señor Ricardo Ferri, quien ha formulado la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario, que equivale al 80.20% del total del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente declara instalada la Junta y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día que consta en la Segunda Convocatoria que fue enviada vía correo electrónico a los accionistas con fecha 5 de abril del 2019, el mismo que es el siguiente:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.**

De conformidad con el Estatuto Social de la compañía, y conforme a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, en razón de que en la primera convocatoria la Junta General de Accionistas no se pudo reunir por falta de quórum, se realiza esta segunda convocatoria a los Accionistas de la compañía **MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.**, y en especial al Comisario señor C.P.A., Heriberto Vélez, a la reunión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 12 de abril del 2019, a las 12h30, en el Salón Umiña, ubicado frente a la Avenida Malecón y Calle Veintitrés de la ciudad de Manta. La Junta General de Accionistas se reunirá en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes.

El objeto de la Segunda Convocatoria es tratar sobre los siguientes asuntos:

1-Conocer y aprobar: El Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2018; 2-Conocer y aprobar: El Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018; 3- Conocer y aprobar: El Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018; 4-Conocer y aprobar: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2018; 5-Resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2018, si fuere el caso; 6-Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018, si las hubiere; 7-Resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa, si fuera procedente; 8-Designación de los Directores de la compañía; 9-Designación del Comisario de la compañía; y, 10-Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del 2019.

Los documentos e informes que se van a conocer en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A. CELEBRADA EL 12  
DE ABRIL DEL 2019.-**

Manta, abril 5 del 2019

MANTAORO, HOTELERA MANTA S.A.  
PEDRO ISAÍAS BUCARAM  
PRESIDENTE"

Una vez aprobada por unanimidad de los accionistas presentes la convocatoria, se procede a tratar cada uno de los puntos.

**Punto número uno.-** Conocer y aprobar: El Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico de 2018.- La Junta conoce el Informe del Gerente General, no habiendo observaciones lo aprueba por unanimidad.

**Punto número dos.-** Conocer y aprobar: El Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.- Se presenta a los señores accionistas el Informe del Comisario de la compañía. La Junta una vez conocido, lo aprueba por unanimidad.

**Punto número tres.-** Conocer y aprobar: El Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018.- Se presenta el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2018, y se da lectura a la opinión de los señores Auditores K.P.M.G DEL ECUADOR CIA.LTDA. La Junta una vez conocido, lo aprueba por unanimidad.

**Punto número cuatro.-** Conocer y aprobar: El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2018.- La Junta conoce y aprueba por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018.

**Punto número cinco.-** Resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del 2018, si fuere el caso.- La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del Directorio, que la pérdida sea absorbida en los Resultados Adopción NIIF.

**Punto número seis.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2018, si las hubiere.- Toma la palabra el señor Isaías, y manifiesta que al no haber utilidades, se procede con el siguiente punto de la convocatoria.

**Punto número siete.-** Resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa, si fuera procedente.- La Junta aprueba por unanimidad la propuesta del Directorio, que no es procedente la distribuir la Reserva Facultativa.

**Punto número ocho.- Designación de los Directores de la compañía.-** Toma la palabra el ingeniero Antón, y mociona para Directores de la Compañía a:

SR. PEDRO ISAIAS BUCARAM	DIRECTOR PRINCIPAL
DR. MEDARDO MORA SOLORZANO	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. EDMUNDO KRONFLE ANTON	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. JUAN JOSE ANTON BUCARAM	DIRECTOR PRINCIPAL
ECON. WOLF HARTEN	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. SELIM DOUMET ANTON	DIRECTOR PRINCIPAL
ING. OTTO SCHWARZ	DIRECTOR PRINCIPAL
SR. JOSE BARCIONA CHEDRAUI	DIRECTOR ALTERNO
ING. ANTONIO BADUY AUAD	DIRECTOR ALTERNO
ING. ROBERTO GARZOZI	DIRECTOR ALTERNO
ING. WILLIAM WOOD MARTINEZ	DIRECTOR ALTERNO
SR. RAMON FERNANDEZ RODRIGUEZ	DIRECTOR ALTERNO
SR. SELIM DOUMET HERZOG	DIRECTOR ALTERNO

La Junta aprueba por unanimidad la moción presentada por el ingeniero Antón, quedando por tanto designados como Directores quienes constan en la lista presentada.

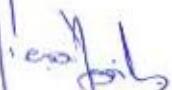
**Punto número siete.- Designación del Comisario de la compañía.-** Se mociona la reelección del C.P.A. Heriberto Vélez Loor como Comisario de la compañía para el periodo 2019. La Junta lo aprueba por unanimidad, quedando por tanto designado como Comisario el señor C.P.A. Heriberto Vélez Loor.

**Punto número ocho.- Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del 2019.-** La Junta designa por unanimidad a la compañía SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA Y ATESTACIÓN SAEA S.A. como Auditores Externos para el año 2019.

No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la sesión, a las 13H50.

*f) Sr. Pedro Isaias Bucaram, Presidente de la Junta; f) Ricardo Ferri Borja, Secretario de la Junta.*

*Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.*

  
Sr. Ricardo Ferri  
Secretario de la Junta